

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
CARRERA 10ª. No. 14-33 PISO 12º

EJECUTIVO SEGUIDO DE LA SENENCIA POR
LA LIQUIDACION DE COSTAS

CLASE DE PROCESO:

Verbal

DEMANDANTE

CLAUDIA HELENA RATIVA REYES c.c. o Nit No.
52108126

DEMANDADO

AGRUPACION DE COPROPIETARIOS DE LAS ZONAS A
Y B DEL CONJUNTO RESIDENCIAL BOCHICA I c.c. o
Nit. No. 8301351239

CUADERNO No. TRES (3)

RADICADO DEL PROCESO

110013103025201800334 00

8-00334

RECURSO DE REPOSICION PROCESO 2018-334

richard manuel ramirez lopez <mividaesunanota20@hotmail.com>

Lun 6/02/2023 4:18 PM

Para: Juzgado 25 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUEZ 25 CIVIL DEL CIRCUITO

E.S.P.

Asunto, PROCESO 2018-334 RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION

Respetado señor Juez,

RICHARD MANUEL RAMIREZ LÓPEZ, en mi calidad de apoderado de la parte actora y estando dentro del término legal, con el acostumbrado respeto, acudo a su Despacho, a fin de solicitar que se Reponga el Mandamiento de pago, que fue proferido en su Despacho, toda vez que éste Mandamiento no ordena el pago de las costas decretadas en segunda Instancia.

Es de recordar que el Cuaderno del proceso de Segunda Instancia también se encuentra en su Despacho; ahí se puede ver y comprobar el monto decretado por el Superior funcional.

Así las cosas, solicito reponer el Mandamiento de Pago, y en su lugar modificar el valor teniendo en cuenta el valor de primera y segunda Instancia. o en su defecto conceder el recurso de apelacion.

Cordialmente

RICHARD MANUEL RAMIREZ LOPEZ

C.C. 79.577.610 de Bogota

T.P. 110.362 del C.S. de la J.

MAIL mividaesunanota20@hotmail.com

JUZGADO 25 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 21 de febrero de 2023

TRASLADO No. 001/T-001

PROCESO No. 11001310302520180033400

Artículo: 319

Código: Código General del Proceso

Inicia: 22 de febrero de 2023

Vence: 24 de febrero de 2023